SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA SERVIBENEFIS S. A., POR LA DE MULTIPALLETS & SUMINISTROS S. A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía **SERVIBENEFIS S. A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 19 de junio de 2008, aprobada mediante Resolución **No. 08.G.IJ.0004032** el 3 de julio de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 16 de julio de 2008.

2.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía **SERVIBENEFIS S. A.** por la de **MULTIPALLETS & SUMINISTROS S. A.**, y reforma del estatuto, otorgada el 17 de mayo de 2011, ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-11** 0004447 de 10 AGO 2011

3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Rony Javier Lino Vera y abogado Juan Fernando Iñiguez Marcillo, en sus calidades de Gerente General y Presidente, en su orden, de estado civil soltero el primero de los nombrados y casado el segundo de los nombrados, ecuatorianos y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

4.- **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-11** 0004447 de 10 AGO 2011 aprobó el cambio de denominación social de la compañía **SERVIBENEFIS S. A.** por la de **MULTIPALLETS & SUMINISTROS S. A.** y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía **SERVIBENEFIS S. A.** por la de **MULTIPALLETS & SUMINISTROS S. A.** a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO.- Constituye en esta ciudad la compañía anónima que se denominará **MULTIPALLETS & SUMINISTROS S. A.**, de nacionalidad ecuatoriana, la misma que se regirá por las Leyes del Ecuador, los presentes Estatutos y los Reglamentos que se expidieren". Además se reforma el Artículo Segundo relacionado con el Objeto Social: ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía **MULTIPALLETS & SUMINISTROS S. A.**, tiene por objeto: a) Fabricación, mantenimiento, venta y distribución de todo tipo de pallets para trabajos portuarios o industriales, b) Alquiler d plataformas, montacargas, gatos electromecánicos y equipos para las operaciones portuarias en general,...

MMC
Coralia

Guayaquil,

10 AGO 2011

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL